

SECRETARIA: Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. P. Sírvese Proveer. Santiago de Cali, 01 de junio de 2023.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2020-00167-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos los escritos mediante los cuales la parte actora descurre el traslado de las excepciones propuestas por la sociedad aquí demandada.

2.- Señálese el día **VEINTICUATRO (24)** del mes de **OCTUBRE** del presente año, a la hora de las **09:00 A.M.** con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **091** DE HOY **02 JUN 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria